

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 4 de Noviembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 644.

Para los Soldados

Se ha encomiado ya como merece por la prensa en general y por el público, la patriótica Suscripción que EL IMPARCIAL ha abierto en favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

Asociados á esa suscripción que tan alto nos habla en pró de los novísimos sentimientos de España entera, EL IMPARCIAL al confiarnos en Soria su representación, nos lo ha teleografiado del modo siguiente:

Director NOTICIERO DE SORIA.

—Queda usted autorizado para recibir donativos á la suscripción de EL IMPARCIAL.—GASSET.

Pocas palabras tenemos que añadir á esto; nos dirigimos al pueblo de Soria y á toda su provincia que tantos y tantos hijos dá para el servicio de las armas y tantos tiene también luchando heroicamente en la manigua.

Nuestra significación es bien pequeña, nuestro deseo no reconoce límites, á todos cuantos nos honren con su óbolo para entregarlo á la dirección de EL IMPARCIAL, se lo agradecemos infinito de antemano; publicaremos sus nombres y las cantidades que se nos entreguen se las giraremos al señor Gasset significando lo poco ó mucho que intrínsecamente signifiquen, pero siendo

tan pobre y estando tan abatida la provincia de Soria, siempre supondrán un rasgo de acendrado patriotismo, digno de figurar al lado de los de sus otras hermanas las demás provincias.

Todo por los valientes soldados de nuestro Ejército

¡VIVA ESPAÑA!

SUSCRIPCION:

EL NOTICIERO DE SORIA.	10 pts.
Sus Cajistas.	3
Mozos repartidores..	2

La suscripción queda abierta en la redacción del NOTICIERO, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

El Generalato.

(De un libro inédito.)

XXII.

Si aceptamos la necesidad por parte del Gobierno de conservar posiciones que puedan servir de base á los movimientos de las tropas, el sistema de guerra difiere del sistema de invasión ó avance rápido de que hemos hablado en párrafos anteriores, pero no en cuanto al fin, que siempre debe ser el de abrumar al enemigo con la acción táctica.

En vez de una base tendremos dos ó más bases de operaciones; en vez de un ejército marchando sobre una línea única, tendremos varios Cuerpos de ejército, ó Divisiones ó Brigadas, (según la importancia del objetivo), que marchan á un mismo fin sobre líneas paralelas ó convergentes, y cuya dirección ha sido objeto de un plan perfectamente estudiado.

Pero así como en el avance en masa so-

bre una sola línea todo se fia á la acción táctica, reduciéndose toda la parte estratégica á la rudimentaria precaución de que las columnas marchen con los intervalos suficientes para oír el fuego de las inmediatas, en los avances combinados que parten de distintas bases la acción principal es puramente estratégica.

Y no hay estrategia posible cuando el establecimiento de las bases de operaciones se ha hecho contra todas las reglas de la estrategia y atendiendo solo á los intereses de localidad. Lo más frecuente es aprovechar las líneas que el enemigo ha dejado libres, y formar en derredor del territorio que aquel domina un perímetro de cuyos lados se hacen otras tantas bases de operaciones, como si se tratase de bloquear una plaza.

Prescindiendo de que este sistema exige una inmensa superioridad de fuerzas, la posición central del enemigo le permite acudir brevemente á todos los puntos de la circunferencia, y cien veces en la historia de todas las guerras se hace constar el hecho, sencillo ya y rudimentario, de que una tropa ha ya rechazado en un mismo día ataques dirigidos por distintos lados, deshaciendo así combinaciones que se tenían por infalibles.

No hablamos del caso en que la superioridad numérica sea tal que haga posible un acorralamiento. Entonces no hay necesidad de combatir y basta dejar que el enemigo se muera de hambre ó se rinda.

Para esperar algo de la acción estratégica, única posible desde el momento en que el ejército se ha subdividido en varias bases de operaciones, perdiendo solo con este hecho todas las ventajas de la actividad, no hay más remedio que desalojar al enemigo de toda posición central, y tratar de invertir los papeles, aun cuando para ello sea preciso establecer campamentos y hacer soportar á las tropas las penalidades á ellos inherentes.

Se comprende que una gran parte de las fuerzas del ejército se destine á guardar los poblados para evitar la presencia en ellos de los insurgentes, pero no que todo el ejército

se encierre para dejar á aquellos el campo con dominio absoluto de todas las posiciones, de todos los bosques y de todos los caminos.

Resulta pues que todas las posiciones deben conservar mútuo enlace para no verse nunca aisladas; que, como centros de Zonas de operaciones, deben situarse en forma tal que no permitan al enemigo colocarse en líneas interiores de fácil defensa; que no deben considerarse como cuarteles de las tropas, sino como base de sus operaciones, y que deben ser abandonadas y surtidas por otras más avanzadas en el territorio enemigo siempre que esto pueda hacerse con seguridad.

El radio de acción de las tropas que ocupan cada Zona ni puede limitarse en absoluto, ni puede dejarse al libre albedrío. Para un batallón ha de ser menor que para un regimiento y para este menor que para la Brigada. Pero esto depende de muchas y muy diversas circunstancias, que solo el General en Jefe debe apreciar, y solamente puede sentarse como principio que recluir y localizar sistemáticamente la guerra en determinadas Zonas es eternizarla. Todo lo que sea fijar posiciones á las tropas y dar al enemigo conocimiento exacto de ellas, todo lo que no sea sorprenderlo é inquietarlo con marchas y movimientos militares, es renunciar voluntariamente á las ventajas de una superioridad orgánica de que las tropas no pueden despojarse sin desprestigio y sin deshonra.

Un general que conozca su deber está en el caso de abandonar á todo trance y sin consideraciones de ninguna clase todas aquellas posiciones cuyo sostenimiento pueda desbaratar sus planes estratégicos, y debe en cambio posesionarse de las que han de permitirle colocar sus tropas en disposición de obrar rápidamente. Las maniguas, los pantanos, las nieves, los ardores del sol, no bastan para justificar indolencias que suelen encubrir la falta de otras cualidades. No parece si no que las insurrecciones elijen siempre hombres de razas superiores para los

IV.

NUNC NOS. VOS OLIM.

«Esta noche he padecido terribles penas. Toda la tierra temblaba bajo mis pies. He visto comoverse el orbe entero. Enormes masas chocaban entre sí brotando un espantoso fuego eléctrico, y los bosques se encendían formando horribles piras que penetraban el seno de las nubes. Todo era un inmenso caos, cuando un genio de estatura colosal, pálido, vestido de lugubres ramas de ciprés, fijando en mí sus ojos centellantes, me arrastraba á la boca de una profunda sima, de la cual salía un eco de espantosa gritería, que me hacía presumir hallarse allí el foco del desorden universal. Veíanse á su entrada dos estatuas ecuestres de diverso semblante, pero exactamente uniformadas

ciones y valentías del idioma del corazón, era corta la distancia que me separaba de la cerca exterior, cuando, al pisar en mi marcha una pequeña losa, cedió á la presión del pie, que casualmente había sentado en su primer borde. ¡Cual fué mi sorpresa al alzar y separar aquella losa, viendo medio envuelta en la tierra una cartera enmohecida, en que la humedad había penetrado! Cuando vi que solamente contenía algunos papeles reblandecidos y de color rojizo, llegué á temer que estuviesen totalmente inutilizados, y que no lograría satisfacer la impaciente curiosidad que había escitado en mi ánimo hallazgo tan extraño como inesperado. Era ya el crepúsculo, y sin más examen, abandoné aquel sitio, dejando algunas señales que pudieran conducirme á él con facilidad.

cuales se abren los bosques y se allanan las montañas y se enfrían los rayos del sol y se derriten las nieves, y aparece por los campos el maná de los israelitas.

Establecidas sobre poblados, sobre campos y sobre montañas bases de operaciones. 6 Zonas militares si así quiere llamárselas, la guerra no pierde por eso su carácter de regularidad. Los movimientos de las tropas, partiendo de sus respectivas bases bajo las combinaciones estratégicas, deben siempre ir en busca de la acción táctica; por que, si al enemigo no se le deja descansar ni atrincherarse ni adiestrar su gente ni reponer las fuerzas del cuerpo y del espíritu, pronto la deserción merma sus filas; y, comprendiendo el fin que le espera, abandona la lucha.

J. J. G.

(Se continuará.)

Soldados en armas.

España tiene hoy sobre las armas más de 365.000 hombres.

He aquí la estadística detallada:

Filipinas.

Antes de la insurrección había:

Regimiento de artillería de plaza, 1.445; batallón de ingenieros, 1.306; 7 regimientos de infantería indígena, 11.319; regimiento de caballería, 469; sanidad militar, 199; tres tercios de la Guardia civil, Guardia civil veterana y carabineros, 4.254; total, 18.992.

Después se ha reformado este ejército con los siguientes elementos:

Batallón de infantería de marina, 1.730; incorporados procedentes de licencia ilimitada, 3.100; batallones de cazadores expedicionarios números 1, 2 y 3, 3.125; contingente de artillería, 400; total 8.355.

Suma: 27.347 hombres.

Se van á enviar los refuerzos siguientes:

Batallón cazadores expedicionario núm. 4; embarcado el día 6, 1.015; escuadrón lanceros, expedicionario núm. 1, idem id., 170, batería de 9 centímetros, id., id., 166; batallones de cazadores, expedicionarios números 5 y 6, idem día 16, 2.100; individuos sueltos, idem id., 83; total, 3.534.

En total el ejército de Filipinas se compone, pues, de 30.881 hombres. Aumentando 3.000 mas del último reemplazo, sumará un total de 34.115 hombres.

Ejército de Cuba.

Sin contar con los voluntarios, he aquí el estado de fuerza:

104 batallones de infantería; nueve regimientos de caballería (37 escuadrones); cuatro escuadrones sueltos; dos batallones de artillería de plaza; dos regimientos de artillería de montaña; un batallón de telégrafos y otro de ferrocarriles; dos batallones de zapadores minadores; un batallón mixto; una compañía de obreros; brigada disciplinaria; seis tercios de guerrillas; un batallón de voluntarios movilizados; uno idem id., de Pando; uno idem exploradores de Alfonso XIII; tres tercios de la guardia civil; brigada sanitaria; idem de transportes.

El total de este ejército es de 200 000 hombres.

Puerto Rico.

5 batallones de infantería.
1 batallón de artillería de plaza.
1 sección de caballería.
1 comandancia de la Guardia civil.

Con los elementos que ya han embarcado y los que irán á la pequeña Antilla, el pié de fuerzas se elevará á 6.000 hombres.

Península y posesiones adyacentes.

Infantería.—56 segundos batallones de otros tantos regimientos de infantería de línea (los primeros batallones están en Cuba); 10 batallones de cazadores (los otros 10 están en Cuba); 4 regimientos de línea de á 2 batallones para Africa; 1 batallón disciplinario de Melilla; 2 regimientos de línea de á 2 batallones (Balears); 2 batallones de cazadores (Canarias.)

Caballería.—28 regimientos; 1 escuadrón de Mallorca; 1 idem de Melilla.

Artillería.—Cuatro regimientos de artillería montados de 9 centímetros; uno id. ligero de 8 centímetros; nueve id. montados de 8 centímetros; tres id. de montaña: tres batallones de plaza de seis compañías; uno idem de cinco compañías; cinco id. de cuatro compañías; uno idem tres compañías (Canarias); una batería mixta (Africa); Escuela central de tiro; cuatro compañías de obreros.

Ingenieros.—Cuatro regimientos de Zapadores-minadores; una compañía regional (Balears), uno id. en Melilla; un regimiento de Pontoneros; un batallón de Telégrafos; uno id. de Ferrocarriles; una brigada Topográfica; una compañía de Obreros; una idem de Aerostación.

Estado Mayor.—Una brigada obrero-topográfica.

Administración militar. - Dos brigadas de transportes y cuatro secciones sueltas.

Sanidad militar. Además existen: Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Escolta Real; milicia voluntaria de Melilla; compañía de mar de id.; guardia provincial de Canarias; secciones de ordenanzas del Ministerio.

Todo este efectivo se distribuye, según el presupuesto de 1896-97, en la siguiente forma.

Infantería, 64.100. — Caballería, 14.346. — Artillería, 11.774. — Ingenieros, 5.294. — Tropas de Administración Militar, 1.500. — Idem de sanidad Militar, 900. — Total, 98.704.

El resto, hasta 100.000, se distribuye entre la Escolta Real, Alabarderos, brigada topográfica de Estado Mayor, secciones de ordenanzas del Ministerio, etc.

La Guardia civil consta de 14.679 hombres, y el cuerpo de Carabineros de 14.186.



NOTICIAS DE LA GUERRA

Carta optimista de Weyler.

En carta que el general Weyler ha escrito al ministro de la Guerra le dice que desde la muerte de José Maceo no ha levantado cabeza la insurrección en la región Oriental, pues no se ha repuesto del descalabro sufrido, como lo prueba que no hay lucha importante. La insurrección se halla desmoralizada.

Dice también que la insurrección se halla falta de vida en las Villas, en Matanzas y aun en la provincia de la Habana.

Añade que se ha operado una completa reacción en el país, pues antes cuando la insurrección era numerosa, favorecía á ésta, y hoy, por el contrario, se muestra hostil contra las partidas que solo se dedican al robo y al pillaje.

El Camagüey y Pinar del Río son hoy los dos centros de la insurrección, pero la derrota de Cascorro ha amilanado á las partidas de Puerto Principe y los últimos combates contra Maceo en Pinar han desmoralizado á las partidas de este hasta el punto de que las partidas están dispersas.

También comunica Weyler la última distribución de las fuerzas y la carta en general contiene noticias optimistas.

Dice también el general que hasta dentro de

quince días no comenzará á desarrollar su plan de operaciones en Pinar del Río porque han vuelto las lluvias y traen consigo el desarrollo de enfermedades que causan muchas bajas, especialmente el paludismo.

Weyler desea que para comenzar las operaciones sea completa la seca.

Expresa por último el general su confianza de que en breve plazo conseguirá dominar la insurrección en Pinar del Río y pacificar esta provincia.

La salud y rancho de los soldados.

Según se dice en una carta particular la salud de la tropa es magnífica, se respira un ambiente fresquisimo y á pesar de no ser muy buena el agua que allí se bebe, los ranchos están bien condimentados y son alimenticios, el pan es elaborado por individuos de tropa en un horno hecho al efecto, los trabajos son cortos, por lo tanto la tropa, á pesar de trabajar, está cómoda, descansada y atendida.

Inglaterra á favor de España.

El Gobierno británico que tiene colonias cercanas á Filipinas ha publicado en la «Gaceta de Singapur» una disposición en virtud de la cual se prohíbe desde el 20 de Septiembre último hasta nueva orden, la exportación de armas y pertrechos de guerra para Filipinas.

El gobierno español al tener la noticia del acuerdo tomado por el británico, se ha apresurado á darle las mas expresivas gracias.

—Y á los yankees?

DE FILIPINAS.

El general Echaluze.

Echaluze, segundo cabo que era de Filipinas, no vuelve á España, como se decía por falta de salud, pues, á su familia le ha dirigido el siguiente telegrama:

«Estoy bueno, yo os contaré.»

Pero, señor, ¿es esto juego de niños?

—Que Echaluze... eche luz sobre lo de Filipinas.

Noticias.

Quintas.—Redenciones á metálico.

Hasta el día 12 del mes actual pueden los reclutas, incluso los destinados á Ultramar, redimirse del servicio activo de las armas por 1.500 pesetas, en las delegaciones de Hacienda de las provincias.

Las diligencias que han de practicar los mozos ó quien les represente para redimirse á metálico son las siguientes:

1.º Recoger del Ayuntamiento el pase en el cual conste el número del sorteo.

2.º Presentarse con dicho documento á la delegación de Hacienda, para que en la misma se extienda un cargareme.

=11=

III.

FRAGMENTOS.

Aquella misma noche practiqué el registro de la cartera, siéndome necesario separar todos los papeles, que se enjugaron en breve al calor de la chimenea. Los de la primera cubierta se hallaban deteriorados y su escritura había desaparecido; conservando únicamente algunas letras ó palabras dislocadas, que no formaban sentido. En uno de ellos se leían estos fragmentos: «Nunc nos, vos olim.»

Un pedazo suelto é incompleto contenía con una hermosa tinta azul perfectamente conservada este periodo sin principio ni fin.... «generaciones.... no muy lejana..... porque la sociedad tarde ó temprano sacudirá el vértigo que la tiraniza y

arrastra nuestra brillante juventud á los combates de hermanos con hermanos. El cañon será el instrumento de la conquista; la fuerza decidirá las cuestiones de poder á poder y la sangre será entonces una funesta necesidad de la guerra. Mas las revoluciones con que la civilización tiende constantemente á mejorar la condición del hombre, no han menester cañones, ni fuerza, ni sangre. Sus cañones son las ideas; su fuerza, la ilustración, el espíritu público, la marcha inefable del siglo, su sangre la razón y la filosofía.....»

Un cuaderno contenía algunos recuerdos de épocas determinadas, el itinerario de un corto viaje, y, después de cinco folios en blanco, la descripción de un sueño, que llevaba por epigrafe los mismos fragmentos que había encontrado en la deteriorada cubierta. Lo transcribo aquí sin mas preámbulos y sin comentarios de ningún género.

3.º Con el cargamento ir al Banco de España, sección de pagos, á hacer el depósito, debiendo ser devuelto dicho documento con el recibo.
 4.º Con dicho documento así despachado volver á la Delegación de Hacienda para que le registren y llenen la carta de pago.
 5. Una vez firmado por el Tesorero con el conforme del Interyentor, recoger el documento, comprar una póliza de dos pesetas en cualquier estanco y pasar á la respectiva Zona, entregando la carta de pago y el pase y recogiendo el certificado de haber hecho la redención.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El lunes último, según estaba acordado, se reunió nuestra Excm. Diputación con asistencia de los siguientes señores Diputados:
 Por el distrito de Almazán Martín, Llorente y Ledesma.
 Por el de Agreda, Palacios, Cacho y Ruiz Zalabardo.
 Por el de Burgo de Osma, Jiménez, Rico Ortiz, Abad Heras (nuevo) y Gutiérrez Peñalba (idem.)
 Por el de Medinaceli, Valaseco, Asenjo, Martínez de Azagra (nuevo) y de Benito (id.)
 Por el de Soria, Sánchez-Malo, del Río y Rgna.
 Se hizo la presentación de actas y nombramiento de Comisiones para dictaminar.
 En la sesión del martes se aprobaron las actas y se constituyó la Diputación.
 Se procedió á la elección de cargos y resultaron elegidos: Presidente de la Diputación, don Pedro Antonio Sánchez-Malo — Vicepresidente, don Francisco Jiménez. — Secretarios, don Eduardo Martínez de Azagra y don Antonio Ruiz Zalabardo. — Individuos de la Comisión provincial: Vicepresidente, don Cipriano Cacho — Vocales, don Manuel Rica Ortiz, don Román de Benito, don Isaac Ledesma y don Baltasar Egea.
 Se concedió una subvención de mil pesetas al partido de Medinaceli para el restablecimiento del Juzgado de instrucción.
 Se nombraron las Comisiones de rectificación del Censo electoral y de exámen de cuentas.

La sesión de hoy será á las once de la mañana y creemos que es la definitiva.

El ayudante del Marqués de Novaliches, don Ramón Arce, ha sido destinado á prestar sus servicios á Zaragoza.

Abusos de las Agencias de recluta.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una disposición aclaratoria á la real orden dictada sobre abusos de las agencias de recluta, previniendo á los gobernadores y facultándoles para en caso necesario suspender el embarque.

Permutas entre militares.

Se ha dispuesto que siempre que un individuo á quien por sorteo correspondiera servir en uno de los ejércitos de Ultramar permute con otro de la misma clase perteneciente á distinta arma, pase á ocupar el destino del que le sustituyó, si reúne condiciones, y sin sufrir en este caso nuevos sorteos en el cuerpo de su procedencia, sino los que se verifiquen en el que hubiera causado alta por virtud de la permuta.

El río Duero y las lavanderas.

Se nota en nuestra capital que el Duero por efecto de las últimas lluvias ha tomado mucha mas agua que la que llevaba. En el llenadero de cántaros que hay á la orilla derecha, junto á las ruinas de San Agustín, no pueden los aguadores llenar hace unos días.
 Las pobres lavanderas se refugian á ejercer su penoso oficio, en los sitios que en invierno tienen ya de costumbre á las orillas del Duero y procurando que les dé el sol cuando trabajan.

Matadero público de Soria.

Durante el mes último de Octubre se han sacrificado en este matadero, 16 vacas. — Un buey. — Un novillo. — 113 terneras. — 165 corderos. — 66 ovejas. — 1.406 corderos. — 56 machos cabrios y 151 cerdos.

Doce Yeguas perdidas.

De los quintos que en el Banco de Razon, inmediatos al pueblo del Royo se han extraviado, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, doce yeguas de la propiedad de la señora Viuda de García de Valdeavellano.

Una visita á la línea férrea.

El domingo anterior estuvo en Soria el Ayudante de obras públicas Don Adolfo de San Martín, empleado en la División de ferrocarriles á las órdenes del Ingeniero don Ramón Grotta, que

tiene á su cargo la línea de Torralba á Soria. El objeto de la visita á esta capital del señor San Martín, fué el girar una visita de inspección á la expresada línea férrea.

Dentista Soriano Julian Ruiz.

Por el anuncio de la cuarta plana verán nuestros lectores que el señor Ruiz, ha instalado su gabinete clínico-dental en la casa número 76, principal de la calle del Collado.
 Oportunamente dimos noticia de que el señor Ruiz vendría á Soria á ejercer su profesión.

Coche-correo de Calahorra.

El nuevo contratista de este coche-correo Lucas Bartolomé no ha omitido gasto alguno para el mejor servicio.
 Dos coches nuevos y buenos ganados para pasar el puerto.
 Sale el coche de Soria á las 7 de la mañana y llega á Calahorra á las 5 menos cuarto de la tarde.

Nueva casa de Banca.

Don Epifanio Roldruejo ha trasladado su casa de Banca de la calle del Collado 55, al número 60 de la misma, teniendo el despacho en la planta baja.

Sorteos para Cuba.

En los verificadores por el ministerio de la Guerra, ha correspondido ir á Cuba á los Capitanes don Narciso García Borobio de la Zona de Soria y al de la reserva de Filipinas don Antonio Francés Coloma.

Sentimos que se ausenten de Soria tan buenos amigos y paisanos nuestros, deseándoles mucha suerte en la campaña de la que vuelvan pronto con los mayores honores.

A la Feria de Almazán.

El tren especial que estaba anunciado para hoy, ha salido de esta Estación á la madrugada con sesenta y cinco viajeros; uno en primera, seis en segunda y cincuenta y ocho en tercera.

El temporal.

Ha comenzado á nevar de firme en nuestra capital y á la hora de cerrar el periódico cae nieve sin tino.
 La temperatura es suave.
 A gran sequía, gran remojada.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 17,6 grados y la mínima de 1,8 bajo cero.
 El termómetro señaló 2,2 á las nueve de la mañana y 3,0 á las tres de la tarde.
 El barómetro indica tiempo variable.

REGISTRO CIVIL.—Durante la tercera decena del mes de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal:
 — 8 nacimientos, 6 varones y 2 hembras.
 — 6 defunciones, 3 varones y 3 hembras.
 Matrimonios 2.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Almazán 3 de Noviembre 1896.

Sr. Director de El NOTICIERO DE SORIA.

La Feria tan renombrada de esta villa dá hoy principio en las peores condiciones que puede imaginarse. Hay mucha humedad efecto de las nieves que se está regalando. En los pueblos comarcanos no se han hecho siembras de los cereales y aguardan los labradores á que aclare para ocuparse en sus labores; si se une á estas contingencias la demanda y elevación de precios en los piensos para los ganados, necesariamente hay que suponer grandes depreciación de estos.
 Daré á usted más detalles cuando la Feria termine.

—El sábado último tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Vicente de esta villa, la celebración del matrimonio de nuestro amigo Don José Matías Belmar con la simpática y bella señorita Aureliana Belmar, sobrina suya.

Fueron padrinos sus parientes de Albacete Sr. D. Antonio Belmar y su señora Doña Adelaida Fernández. Reciban la mas afectuosa enhorabuena los recién casados. — *El Corresponsal.*

La redacción de *El Noticiero* felicita al respetable ex Diputado á Cortes por la provincia Don Matías Belmar y á su distinguida esposa Doña Aureliana Belmar, deseándoles cuantas venturas merecen en su matrimonio.

Instrucción pública.

Es posible que dentro de poco tiempo se reúna el Consejo de Instrucción pública y reanude las sesiones para discutir y acordar acerca de los muchos y muy importantes asuntos referentes á la enseñanza.

Han sido nombrados en propiedad: D. Teodoro de Vera, para la escuela de Lladós, en la provincia de Lérida y doña Esperanza González para Arco de la misma provincia.

Las oposiciones á escuelas de 825 pesetas que se están verificando en Madrid continúan su curso. Ya ha terminado el ejercicio de lectura. En las que se verifican á escuelas de niñas de 2.000 pesetas, han terminado el ejercicio escrito y el de labores.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se están preparando los libramientos correspondientes al cuarto trimestre de 1894 á 95, por las subvenciones del Estado. Pronto se entregarán á los respectivos habilitados.

Se ha concedido la rehabilitación para volver al magisterio á don Benito Torre Marco.

INTERINOS.—En la sesión del día 30 del finado Octubre se hicieron los nombramientos de maestros interinos: doña Victoriana Madrano Jiménez, Valdeavellano de Tera; doña Felisa Pastor Pérez, Portelarboli; D. Felipe Borque Labanda, Montuenga; D. Carmelo Calavia Berdonces, La Perera; D. Timoteo Hernández Castillo, Horzeuela; D. Sacerdote Rodrigo Llorente, Casas de Soria; D. Pedro M. Moreno Sanz, Rebollo; don Francisco Durán Hernandez, L ngosto; Don Adrian Jimenez Borobio, Zamajón.

Don José Ortega Gonzalo, Maestro de Caracena ha cesado en el desempeño de esta escuela por haber tomado posesión de la de Algar en la provincia de Guadalajara.

La Comisión permanente de «La liga de la prensa profesional» ha visitado al señor Ministro de Fomento y al Director general y ha presentado una moción por si puede tenerse en cuenta al redactarse el nuevo reglamento de provisión de escuelas cuyo contenido es el siguiente:

«Los maestros y auxiliares de escuelas públicas con 625 pesetas de sueldo que hubieren sido aprobados al menos en dos oposiciones á escuelas y tuvieren mas de veinte y cinco años de servicios en propiedad, podrán ingresar sin nuevas oposiciones en escuelas ó auxiliares de 825 pesetas.

De las plazas de este sueldo que correspondan al concurso, la mitad se proveerán por ascenso entre los maestros ó auxiliares que reúnan las anteriores condiciones y la otra mitad por concurso de traslado, en la forma establecida para este.

«A los profesores que asciendan por virtud del artículo anterior, se les computará para los ascensos sucesivos solamente los años de servicios que hubieran prestado en las escuelas ó auxiliares de la categoría de oposición.»
 Parece que dichas autoridades se mostraron propicios á esta pretensión.

El señor Gobernador civil de esta provincia, presidente de la Junta de Instrucción pública, según tenemos entendido, procederá en breve ejecutivamente contra los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Ultima Hora.

Madrid 3 Noviembre (4,41 t.)

GUERRA DE CUBA.

En Rio-Cogimar ha sostenido un fuerte combate la columna del Comandante Fondevilla con las partidas de los cabecillas Aguirre y Lauret.
 Ocuparon las mejores posiciones en la lucha nuestras tropas haciendo 1.º tirarse al enemigo con 52 muer-

tos y muchos heridos.—Fueron heridos de los nuestros, un capitán y ocho soldados, y contusos seis.
 Se encomia mucho la bizarria de la columna Fondevilla que se viene batiendo muy bien.
 No se tienen todavía noticias de otros combates,

Lo de Filipinas.

Las corrientes son de gran pesimismo estando todavía allí el general Blanco.
 Los sublevados tienen invadida la comarca Biñag á Calamba y tomando pronta ofensiva se daría fin á la sublección en Cavite, pero sigue siendo grave tal situación por la inercia de Blanco.

Tal situación se hace insostenible. —La columna del teniente coronel Pintos ha dado alcance cerca de Laspinas á 800 rebeldes, desalojándolos de las ventajosas posiciones que ocupaban.

El combate ha sido muy reñido y con un ataca á la bayoneta nuestros bravos soldados les hicieron huir refugiándose los vencidos en Bacoor llevando muchas bajas.

El ministro de Marina ha recibido un despacho del Comandante del apostadero de Filipinas diciéndole que han sido capturadas por los Cruceros en la costa enemiga siete embarcaciones de pequeño cabotaje propiedad de los rebeldes.

Se esperan más noticias de Manila.—A.

Avisos y Anuncios

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Tinta especial

fina negra para escribir.
 En competencia con todas las tintas corrientes.
 A 40 céntimos de peseta el cuartillo.
 Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Habiendo regresado de la Corte, donde ha tenido que permanecer dos meses, con el fin de adquirir el correspondiente título, (que consiguió) en 14 del mes anterior, vuelve a ponerse al frente de su gabinete *Clinico-Dental*, Collado 76 principal, donde como de costumbre se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas; en oro, platino, aluminio, celuloide, cahuchut, etc.

Se practican cuantas operaciones sean precisas en la cavidad bucal, empleando todos los adelantos de la ciencia.

Orificaciones, empastes, limpiezas y cuanto al arte dental incumbe.

JULIAN RUIZ RUBIO.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 13, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses . . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así co-

mo toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente:

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	43.598.515
TOTAL	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694/43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.